

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15545 *ELVIS INVESTMENT, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, n.º 4, el día 28 de junio de 2012, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 29 de junio de 2012, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2011 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Compensación de las pérdidas existentes, con cargo a reservas voluntarias, si las hubiera, tomando como base el Balance Auditado cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Reducción del valor nominal de las acciones emitidas por la sociedad para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas. Modificación de las cifras del capital estatutario inicial y máximo para adaptarlas al nuevo valor nominal de las acciones, o, en su caso, aumento del capital inicial y estatutario máximo con el objeto de alcanzar el mínimo legal. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros. Autorización del artículo 230.1 LSC.

Sexto.- Renovación o sustitución de Auditores.

Séptimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar el derecho que les corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, 14 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Rodríguez-Arias Delgado.

ID: A120036034-1

cve: BORME-C-2012-15545